

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida el 1 de junio de 2018 de D. Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo y Quesoventura, S.L., accionistas titulares de más del 5 por 100 del capital social, se publica complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria convocada para el próximo 28 de junio de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el 29 de junio de 2018 a las 18:00 horas en segunda convocatoria, mediante su publicación en la web de la Sociedad (www.elcortijo.es) en tiempo y forma incluyendo en el Orden del Día los siguientes puntos:

- QUINTO.-** Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- SEXTO.-** Informe de la evolución y grado de cumplimiento del plan de viabilidad de 2016 de la Sociedad elaborado por el órgano de administración.
- SÉPTIMO.-** Informe del estado del procedimiento concursal de la Sociedad y del estado de cumplimiento de las obligaciones de pago contra la masa.
- OCTAVO.-** Informe del estado de cumplimiento del pago de la deuda principal de la Sociedad, garantizada con hipoteca sobre el campo de golf, titularidad del fondo de inversión Cerberus Capital Management, por adquisición del crédito a la Caixa, así como del saldo total adeudado a fecha de hoy por todos los conceptos, incluidas las costas procesales. Información de gestiones realizadas y, en su caso, acuerdos alcanzados hasta la fecha con el titular del crédito indicado.
- NOVENO.-** Informe de situaciones pasadas, actuales o potenciales de conflictos de interés de miembros del Consejo de Administración o personas (físicas o jurídicas) vinculadas, directa o indirectamente, a los mismos, en relación con los puntos anteriores y la Sociedad en general.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas en los términos que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria, en los términos previstos legalmente.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que el complemento a la convocatoria de la Junta también ha sido publicado, en los mismos términos, en la página web de la Sociedad www.elcortijo.es tal y como establece el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Telde, a 8 de junio de 2018.

Secretario del Consejo

Ignacio Muñoz-Rojas Manrique de Lara



Vº Bº Presidente del Consejo

Nagoloc S.L.
R.P.F. Rocío Muñoz-Rojas Manrique de Lara



Club de Campo El Cortijo de Gran Canaria, S.A.
Autovía del Sur GC-1 Km 6.4 – 35.213-Telde Gran Canaria
Tel. 928 71 11 11 - CIF-A35472893

www.elcortijo.es